



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00690729- -UNC-ME#FCQ - Licencia Lic. Espeche

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. María Julieta ESPECHE, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, a fin de realizar estudios de investigación en el marco del proyecto ENRICH, en la Universidad de Parma, Italia.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

El compromiso de retorno adquirido a orden 4;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 15;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. María Julieta ESPECHE para realizar estudios de investigación en el marco del proyecto ENRICH, en la Universidad de Parma, Italia.

Artículo 2º: Encomendar y autorizar a la Lic. María Julieta ESPECHE (Legajo N° 57.598), en representación de esta Facultad, la realización de estudios de investigación el marco del proyecto ENRICH, en la Universidad de Parma, Italia; y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes a partir del 01-10-2025 y hasta el 28-02-2026 en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad; con cargo al Art. 1º y 2º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

mdg